

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2110

DALCAHUE 19 de agosto del 2013

VISTOS. El Cometido Funcionario N° 920,; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

DOÑA MELISSA GODOY BARKER, A HONORARIO: Segundo congreso sostenible "inclusión social de la mujer en el turismo", los días 21,22 y 23 de agosto del 2013, salida 20.08.2013 por entregar correspondencia. (**Gasto a rendir**), **Dicho cometido se realizara en Locomoción pública.**

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 2104004, centro costo 05.05.05...-

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:
- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
PALP/CIVG/RCCC/pyoa